

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Cali, julio de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 07

Yo, Dahian Alexander Arboleda Tabares, identificado con la cédula de ciudadanía: 1112779791 de Cartago, Valle del Cauca.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$\$2`488.000

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE FILOSOFIA Y PASTORAL DE LOS LICEOS
DEL EJERCITO, SEGÚN CONTRATO No. 100-CELIC-
2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Dahian Alexander Arboleda Tabares

Identificación: 1.112.779.791

Lugar de residencia: Cali

Dirección: Carrera 76A No. 3 - 28

Teléfonos: 3126240207

Dahian A. Arboleda
FIRMA